INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL DE LA UNIDAD DE MONITOREO ELECTRÓNICO ABRIL 2021

Informe Estadístico Mensual de la Unidad de Nombre del Informe Estadístico: Monitoreo Electrónico Nombre de la entidad Departamento de Corrección y Rehabilitación responsable: Oficina Responsable: División de Programas bajo Condiciones de Monitoreo Electrónico Unidad de información: Unidad de Monitoreo Electrónico Clasificación Temática: Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas. Descripción: El informe recoge la cantidad de participantes (sentenciados) supervisados y procedimientos de monitoreo del programa. 1. Brindar información sobre la cantidad de **Objetivos:** participantes bajo la supervisión del Departamento que se benefician del programa. 2. Proveer Información sobre: a. Número de confinados referidos al programa por facilidad o institución. b. Cantidad de participantes supervisados con delitos de Ley 54, Ley de Asecho o con Órdenes de Protección en su contra. c. Resultados de las pruebas toxicológicas realizadas por la unidad. d. Cantidad de visitas de supervisión y seguimiento. e. Número de Arrestos. f. Cantidad de equipos instalados y removidos. 3. Evaluar la tendencia de la cantidad y tipos de alertas que envía el sistema a través del tiempo. 4. Proporcionar información para desarrollar la política pública de los servicios de monitoreo electrónico. Población de referencia: Convictos que supervisan en la Unidad.

Número de participantes.

Nivel Isla

Variables principales:

Cobertura:

Unidad de analisis:	Participantes dei programa			
Fuentes de información:	Registro Administrativo de Monitoreo Electrónico			
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.			
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual			
Periodo de referencia:	Abril 2021			
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si.			
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación evaluación y publicación oficial.			
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual			
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.			
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.			
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).			
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/			
Costo del informe:	No.			
 Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portáti (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad. 				

Definiciones:

 Junta de Libertad Bajo Palabra: Agencia adscrita al Departamento de Corrección y Rehabilitación, creada por la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974; según enmendada.

- 2. <u>Monitoreo Electrónico</u>: Proceso mediante el cual se supervisan electrónicamente las actividades del participante.
- Oficial Correccional: Empleado que presta servicios de instalación, reinstalación, reingresos, pruebas toxicológicas, notificación de alertas, manejo de alertas, ofrece orientación, seguridad y supervisión a los participantes del Programa de Monitoreo Electrónico.
- Participante: Persona convicta que se encuentra bajo la supervisión de cualquiera de los Programas de Comunidad mientras cumple sentencia, en este caso, Monitoreo Electrónico.
- 5. Retén de Turno: Oficial Correccional que recibe, notifica y atiende las alertas.
- 6. Supervisor de la Unidad Especializada en Monitoreo Electrónico: Funcionario con rango de Oficial Correccional II o mayor jerarquía que tiene la responsabilidad de asignar el trabajo, dirigir y supervisar a los oficiales correccionales del Departamento de Corrección y Rehabilitación adscritos a la Unidad Especializada de Monitoreo Electrónico.
- 7. <u>Técnico de Servicios Sociopenales</u>: Empleado a cargo de realizar las investigaciones y supervisar a los participantes que se les concede el privilegio de sentencias alternas. Además, coordina todos los horarios del participante mediante el monitoreo electrónico, recibe, notifica y atiende las alertas generadas por sus participantes durante su jornada de trabajo.
- 8. <u>Transmisor (Brazalete Electrónico)</u>: Equipo electrónico que se instala al participante, emite señal a la unidad receptora (Home Guard) o una señal de posición global (GPS), donde define la ubicación del participante dentro de un radio de acción o excluye al participante de un radio de acción, a través del cual se lleva a cabo el monitoreo electrónico.
- Unidad Especializada en Monitoreo Electrónico: Oficiales Correccionales adscritos a la Unidad Especializada de Monitoreo Electrónico que supervisan por medios electrónicos a los participantes.

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad. Por tal razón, el DCR creó el Programa de Monitoreo Electrónico como alternativa al confinamiento. El programa permite que la persona convicta cumpla la sentencia en su hogar con un transmisor electrónico, brindándole la oportunidad de trabajar para el sustento propio y el de su familia.

El Programa de Monitoreo Electrónico cuenta con la **Unidad Especializada de Monitoreo Electrónico** (Unidad) compuesta por Oficiales Correccionales, la cual tiene la responsabilidad de supervisar y monitorear a los participantes pertenecientes al programa. Esta supervisión conlleva el verificar y atender las alertas que se activan a través del sistema de transmisión electrónica, activar el protocolo, solicitar apoyo interagencial, avisar a la víctima y administrar pruebas toxicológicas, entre otras.

En este informe presentaremos específicamente los datos estadísticos sobre las intervenciones de la Unidad con el participante, ya sea por las alertas recibidas a través del sistema, referidos de los técnicos de servicios sociopenales o situaciones encontradas en las visitas de seguimiento. Los datos relacionados con los participantes se presentan en el *Informe Mensual de Casos en Programas Alternativos al Confinamiento*.

Incluimos tablas y figuras en las cuales presentamos datos en números absolutos o en porcientos.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

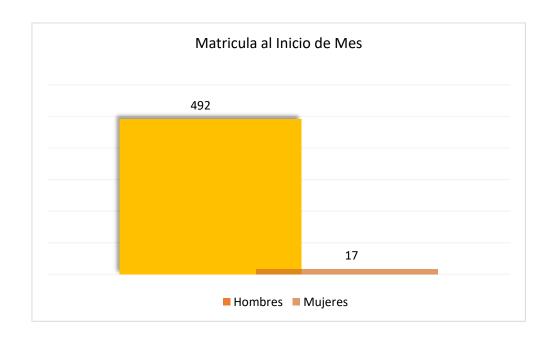
• Establecer los mecanismos para recopilar y mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y períodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre el desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones

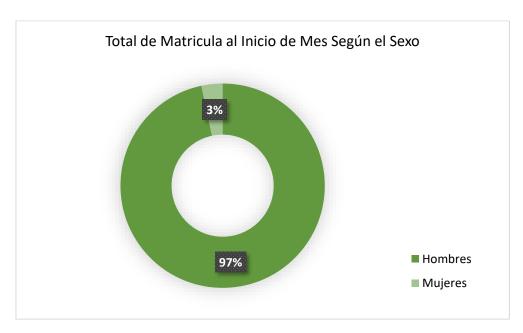
- criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.
- establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- adoptar, en consulta con el Instituto de Ciencias Forenses, la reglamentación necesaria con el propósito de establecer el procedimiento de pruebas para detección de sustancias controladas a todos los liberados.
- Estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

En adición, el Monitoreo Electrónico se rige de conformidad al **Protocolo para el Manejo** de Casos del Programa de Monitoreo Electrónico, 4 de marzo de 2009.

PARTICIPANTES E INSTALACIONES EN EL PROGRAMA

La Unidad de Supervisión Electrónica, en adelante Unidad, informó que este mes inició con un total de 509 participantes y todos tienen dispositivos GPS.

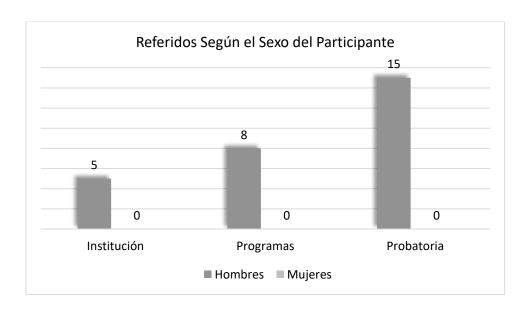




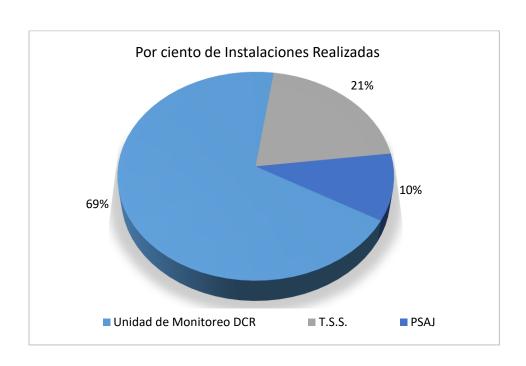
Instalaciones Nuevas

En esta categoría, observamos un total de 28 referidos que se desglosan como sigue: 5 de instituciones, 8 de programas y 15 de probatoria.

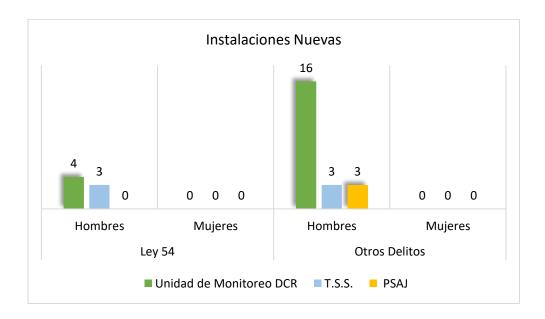


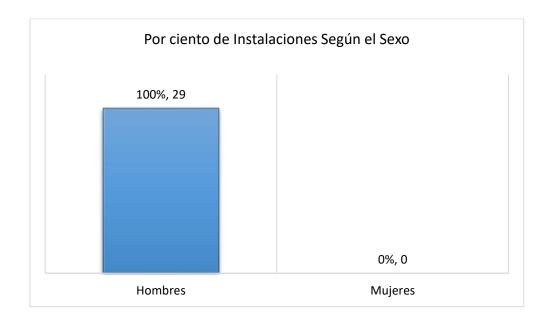


Con relación a los 28 participantes referidos, la Unidad del DCR instaló 20 dispositivos, los T.S.S. instalaron 6 y P.S.A.J. 3.



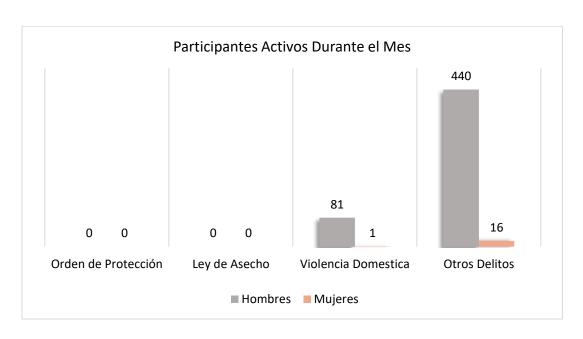
En las instalaciones nuevas, un 24% (7) de los participantes cometió delitos de Ley 54, mientras que un 76% (22) perpetró otros delitos. La Unidad no reportó instalaciones por delitos de Ley de Asecho u Orden de Protección.





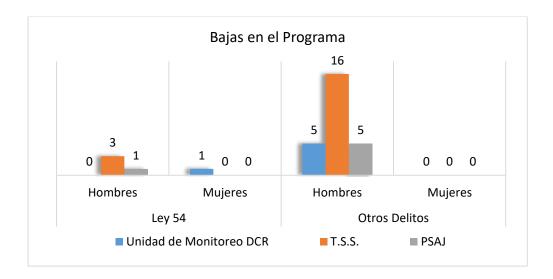
Activos Durante el Mes

Con las 28 instalaciones nuevas, la matrícula del programa ascendió a un total de 538 participantes activos durante el mes. Del total, 97% eran varones y 3% mujeres.



Bajas Durante el Mes

Durante el mes se reportaron un total de 31 participantes dados de baja del programa. La Unidad realizó un 19% de las bajas, los técnicos de servicios sociopenales un 61% y P.S.A.J. un 19%. Del total de bajas, un 16% fue de participantes con delitos de Ley 54 y un 84% fue de participantes con otros delitos.

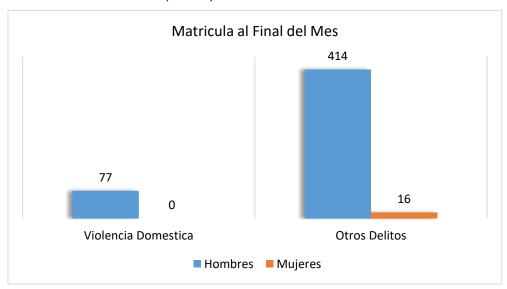


La siguiente gráfica muestra los totales y las causas para las bajas de participantes con delitos de Ley 54.



Activos al Finalizar el Mes

Debido a los 31 participantes que fueron dados de baja, la matricula descendió a 507. De estos, 97% (491) son hombres y 3% (16) son mujeres. No obstante, en la matrícula de otros delitos, un 96% fueron hombres y un 4% mujeres, pero en la matrícula de delitos por Ley 54 todos son hombres (100%).



ALERTAS

La Unidad es responsable de monitorear la ubicación del participante que se beneficia de este programa a través del sistema de transmisión electrónica. Por esta razón, se asignan oficiales en funciones de retén.

Entre las responsabilidades del puesto se encuentran verificar y remediar las alertas que envía el sistema. Estas alertas pueden ser desde un mal funcionamiento de la batería del transmisor, así como anunciar que el participante entró a una zona de exclusión. No obstante, hay ocasiones en que, una vez recibida la alerta, el retén puede constatar que fue una alerta en error¹ y que el participante se encuentra cumpliendo con las normas del programa.

Para este informe mostraremos los tipos de alertas que representan riesgo o pérdida de supervisión del participante. La tabla a continuación presenta la descripción de estas alertas.

Alertas en GPS de la Compañía Track Group				
Tipo de Alerta	Descripción			
Beacon Compliance	El dispositivo entró al perímetro del beacon			
Beacon Violation	El dispositivo salió del perímetro			
Case Tamper	La carcaza del dispositivo recibió un impacto fuerte o se ha abierto en alguna superficie			
Device Communications Loss	Perdió la señal celular			
Device Communications Resumed	Restauró señal celular			
Exclusion Zone Compliance	Salida de zona prohibida			
Exclusion Zone Violation	Entrar zona prohibida			
Inclusion Zone Compliance	Entrada perímetro no autorizada			
Inclusion Zone Violation	Salida perímetro no autorizada			
No GPS	No cuenta con señal satelital			
No GPS Escalated	Continua sin señal satelital			
Shutdown Now	Dispositivo se apagó			
Strap Extended Disconnect	La correa del dispositivo ha sido manipulada o desconectada			
Strap Optical Disconnect	La correa desconectada de la fibra óptica			
Strap Tamper	La correa recibió fuerza o manipulación mientras estaba desconectada			

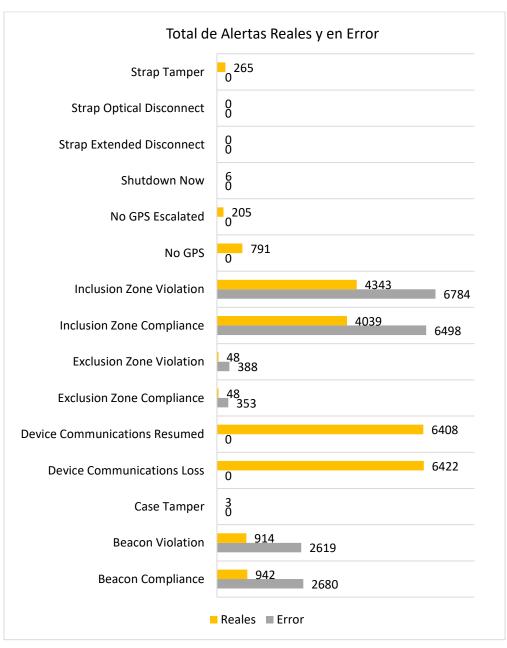
¹ Las causas más comunes para alertas en error en GPS pueden deberse a llamaradas solares, fallos de satélites, cambios atmosféricos y Escudo de Faraday (causado por cristales oscuros o metales densos).

ALERTAS RECIBIDAS

La Unidad informó que las alertas de riesgo recibidas fueron 43,756.

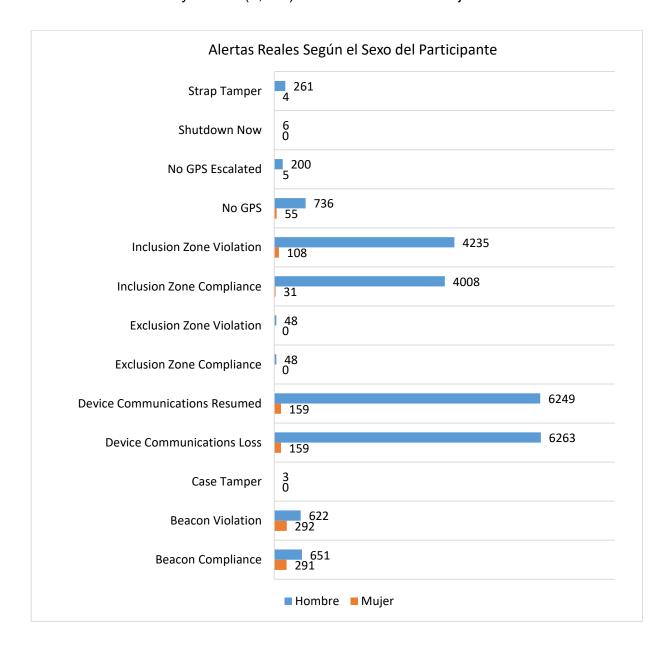


Del total de alertas recibidas, el 56% (24,434) fueron reales y el 44% (19,322) fueron error.

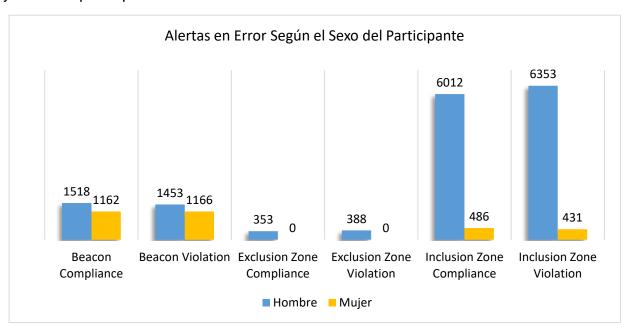


Alertas Según el Sexo del Participante

En esta categoría informaremos la cantidad de las alertas de acuerdo con el sexo del participante. Del total de alertas reales, un 95% (23,330) fueron de los dispositivos instalados a hombres y un 5% (1,104) de los instalados a mujeres.



La siguiente gráfica muestra el desglose de las 19,322 alertas en error por tipo de alerta y sexo del participante.

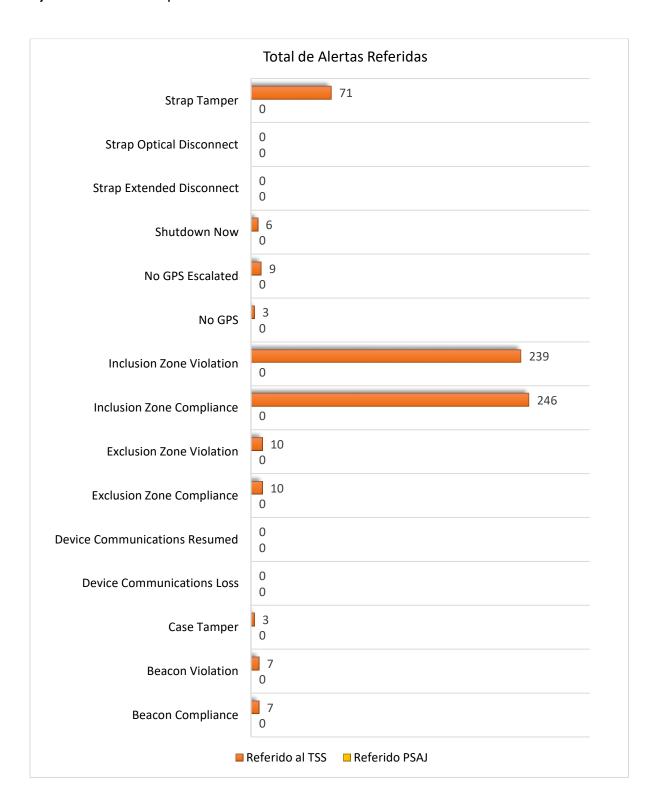


MANEJO DE ALERTAS

Las alertas pueden ser atendidas tanto por el Retén como por los Técnicos de Servicios Sociopenales (TSS) de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am a 4:30pm.

Los TSS pueden recibir las alertas o el Retén también les puede referir las mismas. En este informe se medirán las alertas *referidas* al personal de Servicios Sociopenales. Sin embargo, la Unidad puede referir alertas al personal de Programa de Servicios con Antelación al Juicio (PSAJ) por lo que, de ocurrir, podrán ser calculadas en este informe.

Para el manejo de alertas, la Unidad refirió 611 alertas a los T.S.S. De estas, un 98% (597) fueron de dispositivos instalados a varones y un 2% (14) de los instalados a mujeres. No hubo reportes de alertas referidas a P.S.A.J.



MANEJO DE ALERTAS A NIVEL INTERAGENCIAL

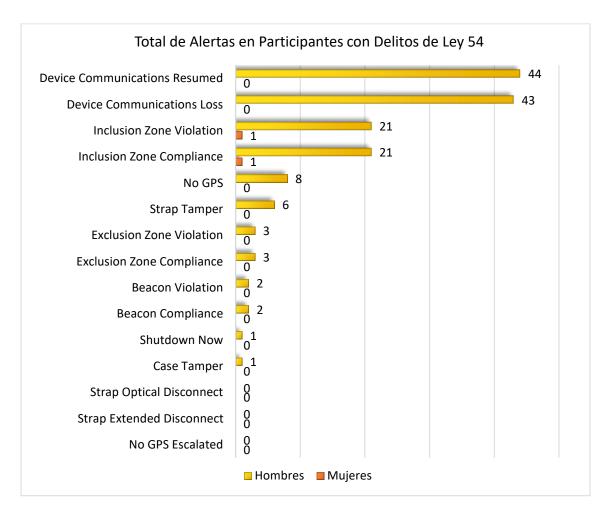
Entre las gestiones para el manejo de alertas se encuentran: activar el protocolo interagencial y las solicitudes de apoyo al Sistema 9-1-1, a la Policía Municipal o a la Estatal.

Este mes, para el manejo de una alerta, la Unidad solicitó apoyo a otras agencias. La gráfica a continuación detalla la información reportada. Además, la Unidad reportó haber notificado a las víctimas o a los perjudicados.



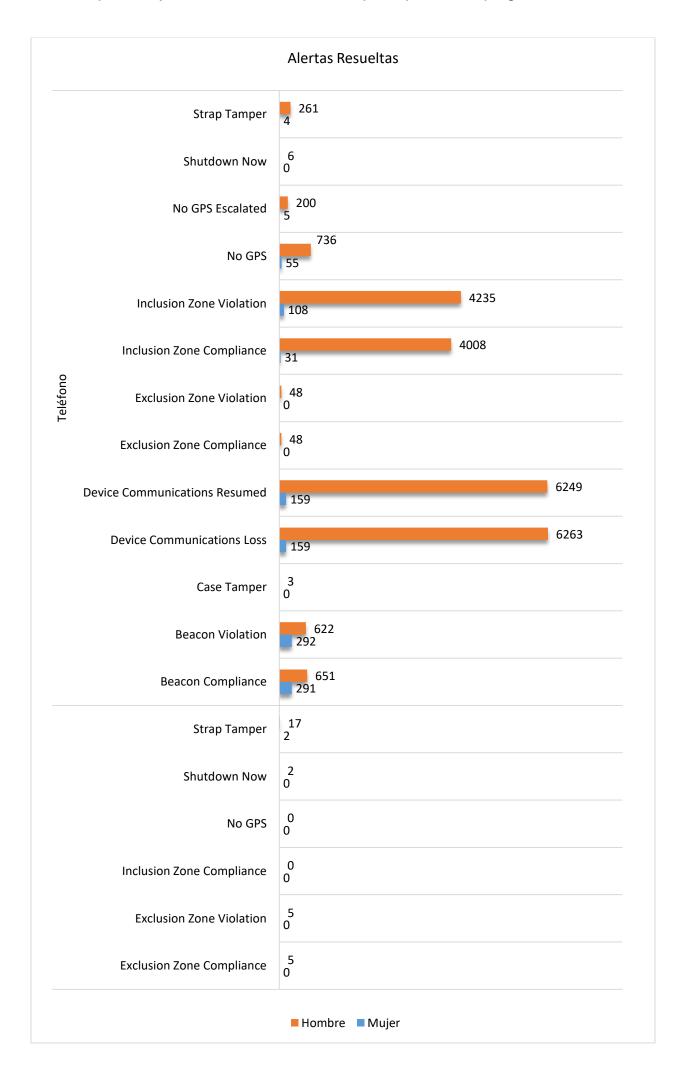
MANEJO DE ALERTAS DE RIESGO DE PARTICIPANTES CON DELITOS DE LEY 54

En participantes con delitos de Ley 54, el sistema emitió 157 alertas de riesgo. De estas, un 99% (155) fueron de dispositivos conectados a hombres y un 1% (2) en mujeres. Este mes observamos el descenso de 121 alertas al compararlo con el mes de marzo (278).



ALERTAS RESUELTAS

Aunque la Unidad reportó el referido de 611 alertas, el retén informó trabajar 24,434 alertas reales vía telefónica. No obstante, los oficiales correccionales de la Unidad tuvieron que trabajar 31 alertas visitando a los participantes del programa.

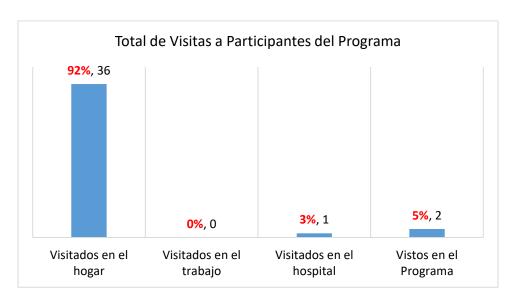


VISITAS DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

La Unidad es responsable de realizar visitas de supervisión y seguimiento² al participante para verificar si cumple con las normas del programa. Las visitas son realizadas en el hogar, el trabajo, el hospital o el participante puede ser citado por el Programa.

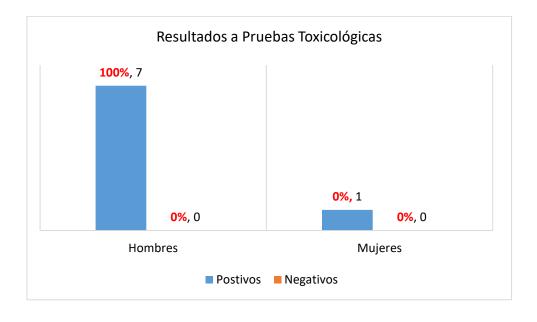
En estas inspecciones se evalúan situaciones encontradas tales como: condiciones de salud física o mental del participante, riesgo para el participante o para el familiar, posible manipulación del equipo, entre otras. También se administran pruebas toxicológicas, ya sea por referido del Coordinador del Programa o debido alguna situación encontrada.

Este mes la Unidad reportó 39 visitas de seguimiento que equivalen al 7% del total de la matricula durante el mes. El 95% (37) de participantes visitados fueron hombres y el 5% (2) fueron mujeres. Con relación a las visitas, los oficiales informaron encontrar condiciones normales en todas ellas. No hubo reportes de situaciones referidas a los T.S.S.



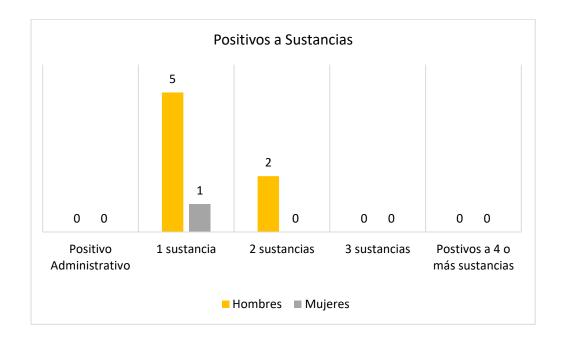
Pruebas Toxicológicas

Durante el mes la Unidad realizó 8 pruebas toxicológicas. Los resultados de las pruebas toxicológicas fueron positivos. A continuación, mostramos los números reportados.

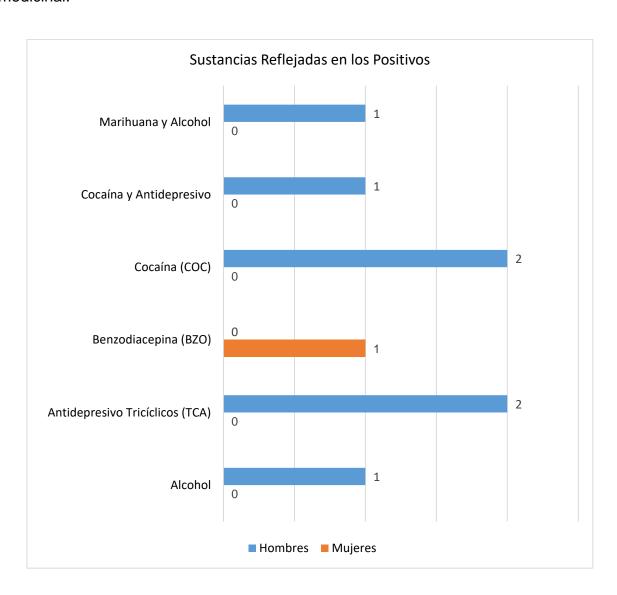


² Estas visitas no son iguales a las realizadas para atender las alertas recibidas en el sistema.

15

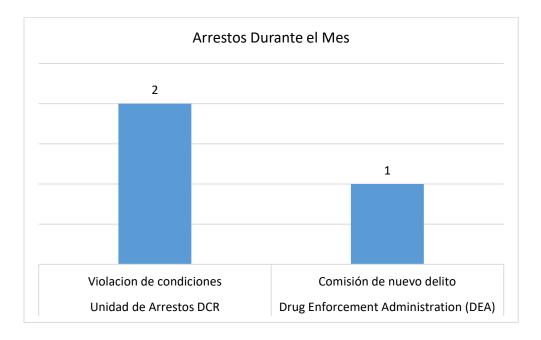


El participante que arrojó positivo a marihuana tiene licencia para el uso de cannabis medicinal.



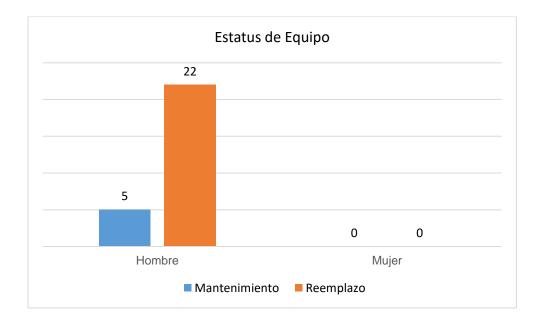
Arrestos

En este mes se efectuaron 3 arrestos a participantes del programa. De estos, 2 fueron por violación de condiciones y 1 por comisión de nuevo delito. La gráfica a continuación muestra las dos agencias que efectuaron los arrestos por tipo de delito.

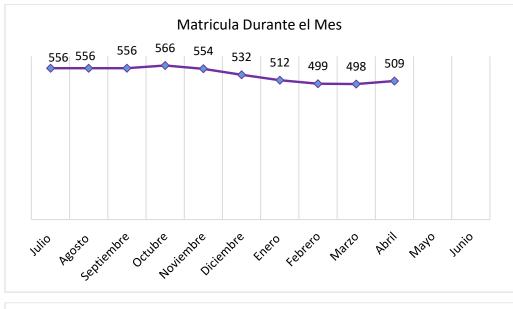


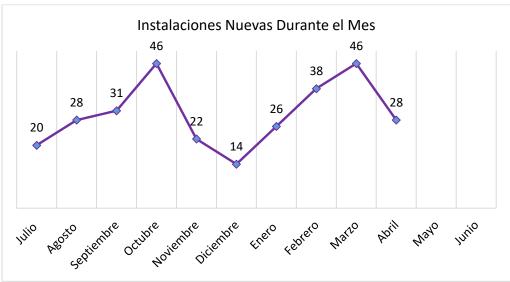
EQUIPO

Hubo un reporte de 27 equipos atendidos durante este mes. La siguiente gráfica muestra los números relacionados al mantenimiento y reemplazo del equipo de GPS.

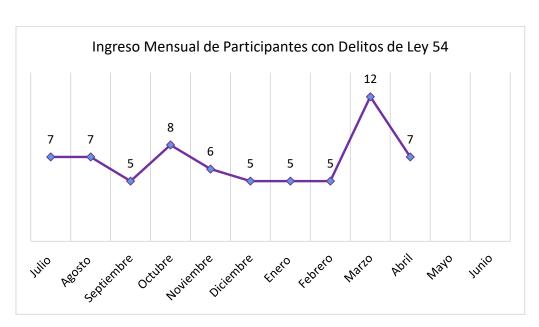


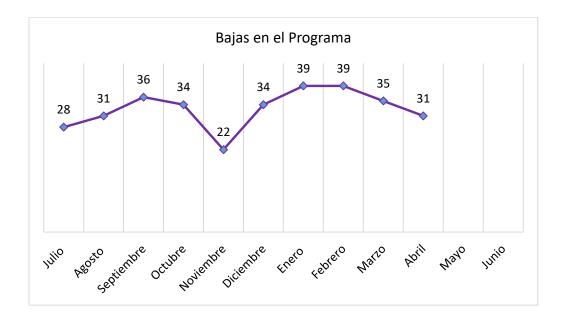
TENDENCIAS A TRAVÉS DEL TIEMPO



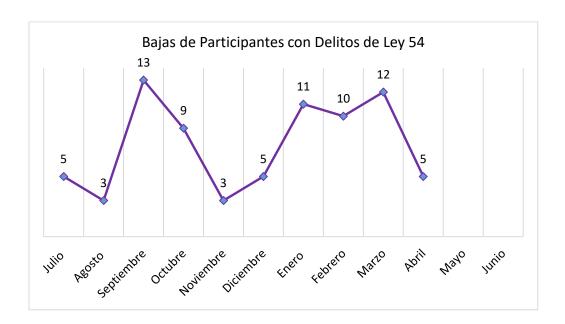


Los siguientes ingresos están incluidos en el total de instalaciones nuevas durante el mes.

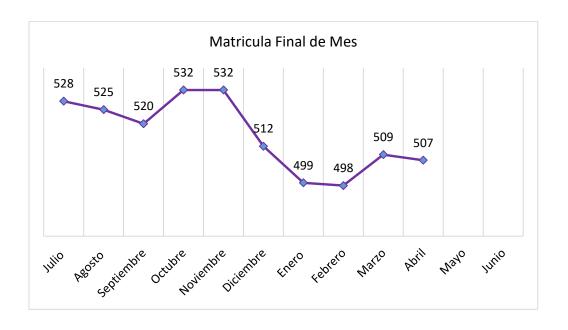


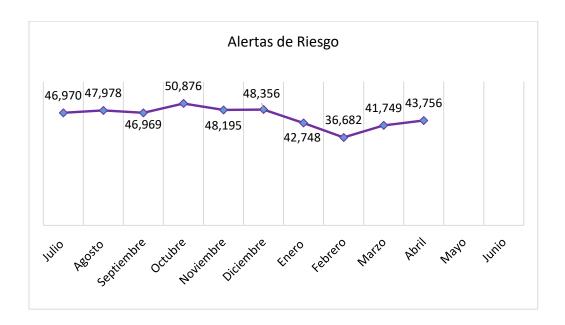


Las siguientes bajas están incluidas en el total de bajas en el programa.



A continuación, la tendencia de la matricula luego de las bajas en el programa.





VISITAS Y SEGUIMIENTO						
Meses	Hogar	Trabajo	Hospital	Citados Programa	Total	
Julio	16	0	0	0	16	
Agosto	7	0	0	0	7	
Septiembre	11	0	0	0	11	
Octubre	44	0	0	0	44	
Noviembre	48	0	1	0	49	
Diciembre	84	1	0	0	85	
Enero	46	0	1	0	47	
Febrero	128	2	1	0	131	
Marzo	78	5	0	0	83	
Abril	36	0	1	2	39	
Mayo						
Junio						
Total	498	8	4	2	512	

ALERTA DE LA PLATAFORMA DE TRACKRPAL

ALERTA	DESCRIPCION	ICONO TrackerMap
Inclusion Zone Violation	Salida del perímetro NO AUTORIZADA	*
Inclusion Zona Compliance	Entrada al perímetro después de haber estado en violación	
Exclusion Zone Violation	Entrada a Zona PROHIBIDA	-
Exclusion Zone Compliance	Salida de Zona PROHIBIDA	
Low Battery	Relialert: Aproximadamente le queda 14 horas de uso. Shadow: Aproximadamente le queda 8 horas de uso.	
Battery Critical	Relialert: Aproximadamente le queda 8 horas de uso. Shadow: Aproximadamente le queda 5 horas y 30 minutos de uso.	
Battery Critical Escalated	Relialert: Aproximadamente le queda 4 horas de uso. Shadow: Aproximadamente le queda 2 horas de uso.	
Shutdown Now	El transmisor se APAGO	
Strap Tamper	La correa ha recibido una fuerza o manipulación mientras está conectada.	
Strap Optical Disconnect Strap Extended Disconnect	La correa del dispositivo ha sido manipulada o desconectada.	×
Case Tamper	La carcasa del dispositivo ha recibido un impacto fuerte o se ha abierto en alguna superficie.	
Device Communications Loss	Perdida de señal Celular por una (1) hora	
Device Communications Loss Escalated	Perdida de señal Celular por doce (12) horas	
Device Communications Resumed	Restauro la señal celular	
No GPS	No cuenta con señal satelital por espacio de una (1) hora (No hay ubicación del participante)	
No GPS Escalated	Continua sin señal satelital por más de dos (2) horas (No hay ubicación del participante)	
Cellular Triangulation	El dispositivo no fue capaz de obtener suficiente cobertura GPS para generar un trazo en el mapa, sin embargo, tuvo suficiente señal celular para generar una triangulación.	25 Triangulacion Celular
Beacon Compliance	El dispositivo entro al rango de Radio Frecuencia del Beacon después de haber estado en violación	
Beacon Violation	El dispositivo se aleja del rango de Radio Frecuencia del Beacon sin autorización.	